

USHUAIA, 3 de julio de 2023.

**VISTO:**

El expediente N° 53.440/23 STJ - SSA caratulado "Dirección Pericial s/ Renovación de licencias CELEBRITE UFED 4PC 2023", y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución SSA N° 35/2023 se autorizó la adjudicación de la Licitación Privada N° 4/2023 para la renovación de dos licencias "CELEBRITE UFED 4PC" utilizadas por la Dirección Pericial de este Poder Judicial (hoja 215).

En el marco del control preventivo tomó intervención el Tribunal de Cuentas de la provincia y emitió el Acta de Constatación TCP N° 15/2023, en la que requirió la rectificación de la Resolución SSA N° 35/2023, con el objeto de incorporar el valor equivalente en dólares al monto en pesos allí consignado (hojas 217/219).

A su término el área de Auditoría Interna confeccionó la nota N° 09/2023 AI-SGCAJ indicando que considera prudente cumplir con lo solicitado por el órgano de control externo (hoja 220).

En ese mismo sentido el Administrador remitió las actuaciones al área de Contrataciones para que proceda a cumplir lo requerido (hoja 220 vta.).

El área de Contrataciones incorporó el proyecto de resolución con las modificaciones solicitadas y remitió las actuaciones al área de control interno (hoja 221).

La Auditoría Interna analizó la documentación y confeccionó el informe N° 408/2023, sin formular observaciones (hoja 223).

Por lo expuesto, cumplida la intervención de las áreas competentes y coincidiendo con lo requerido por el Tribunal de Cuentas de la provincia, corresponde proceder a la rectificación del acto administrativo de adjudicación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en las Acordadas N° 47/23 y 101/2023,

## EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

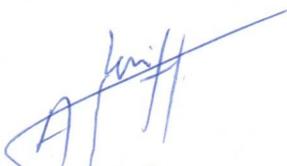
### RESUELVE:

**1º) RECTIFICAR** el punto N° 1º de la Resolución SSA N° 35/2023 que quedará redactado de la siguiente manera: “**ADJUDICAR** la Licitación Privada N° 4/2023 a la firma 'V.E.C. S.R.L.' por la suma de pesos ocho millones seiscientos sesenta y siete mil ochenta con cincuenta y seis centavos (\$ 8.667.080,56) equivalentes a dólares estadounidenses treinta y cinco mil quinientos noventa y tres con setenta y cinco centavos (US\$ 35.593,75) según la cotización al tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina del día 22/05/23”.

**2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada  
bajo el N° 43/2023

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia